



Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura
de Universidades Nacionales

CODFAUN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID - 19

El Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales CODFAUN, manifiesta su adhesión a la decisión de las Universidades Nacionales, consecuente a lo dispuesto por el Decreto Presidencial N° 260 marzo 2020 y la Resolución Ministerial N°104/20, que refieren a la adecuación del funcionamiento de las unidades académicas en el contexto especial de la pandemia del virus Covid – 19.

En este contexto de excepcionalidad, hemos tomado gradualmente, decisiones institucionales que nos permitan garantizar la salud, la calidad de las actividades académicas y el menor perjuicio en el acceso y el derecho a la educación, cumpliendo las medidas de aislamiento para no exponer a nuestros estudiantes, docentes y no docente a los riesgos de propagación y contagio. Por ello en el marco de la particularidad de cada una las Facultades de Arquitectura, se decide continuar con las actividades académicas ya iniciadas, manteniendo activo el vínculo de docentes y alumnos, asegurando la misión de la educación pública en estos difíciles momentos que nos toca atravesar. Queremos dejar sentado el agradecimiento a nuestros docentes, alumnos, no docentes y funcionarios que trabajaron y trabajan denodadamente, lo que demuestra un marcado compromiso institucional, para poder lograr estas metas.

Si bien la virtualidad es una herramienta válida en esta circunstancia, debemos reconocer las dificultades en algunas áreas, para resolver el desarrollo de contenidos mínimos, prácticas y evaluaciones, por lo que nos daremos la tarea de proponer instancias de adecuación de las dificultades detectada, que garanticen dentro de lo posible la regularización del ciclo lectivo.

La incertidumbre que impide precisar la fecha, alcances y modalidad de retorno a las clases presenciales, no permite tomar decisiones respecto a cómo serán regularizadas las actividades, en función de las que vaya tomando al respecto el Estado Nacional. Por lo que, hasta ese momento, se mantendrá el cursado que se vienen desarrollando en modalidad a distancia, y cada unidad académica decidirá cómo implementar los mecanismos de evaluación según las particularidades y posibilidades de cada asignatura o espacio curricular. En los casos en que resulte imposible la razonable adecuación a las herramientas a distancia, se resolverán con carácter de excepción las reprogramaciones que resultaren indispensables, teniendo como premisa fundamental que la mayoría de los estudiantes alcancen a cumplir con los objetivos de esta etapa, considerando las limitaciones de conectividad y/o equipamiento que se han detectado en algunas jurisdicciones.

CODFAUN continuará como hasta ahora, en el seguimiento de la difícil situación en la que nos encontramos, monitoreando el progreso de las acciones propuestas.

07 de abril de 2020.

Roberto GÓMEZ (Presidente) FAUD-UNSJ. **Miguel BARRETO** (Vicepresidente) FAU-UNNE. **Guillermo CABRERA** (Secretario) FADU-UBA. **Mariela MARCHISIO** FAUD-UNC. **Fernando GANDOLFI** FAU-UNLP. **Guillermo ECIOLAZA** FAUD-UNMdP. **Sergio COSENTINO** FADU-UNL. **Juan RAMAZZOTTI** FAU-UNT. **Adolfo DEL RIO** FAPyD-UNR. **Jaime SORIN** DADU-UNDAV.